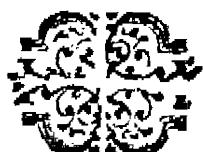


CONMERCIO SAGRADO
QUE CON PRECIOSOS INTERESES
ponderò en la annual Conmemoracion, y
Honras solemnes, que por las almas del Pur-
gatorio celebra ostentofamente su devoto
Cabildo en la Parroquial de Santa Maria la
Mayor de Alcalá, para excitar los animos
de los vivos, a la piedad Christiana,
con los Difuntos.

EL P. M. FR. GERONIMO MUÑOZ,
Menor hijo de N. P. S. Francisco, en esta Observante
Provincia de Castilla, y Lector de Prima en la Sagra-
da Teologia del Convento de San Diego
de Alcalá.

DALE A LA ESTAMPA EL M.
Francisco de Torres, primer Capellan
de dicho Cabildo.

Y LE DEDICA AL DOCTOR DON
Geronimo de Escovar y Cisneros, &c.



Con licencia en Alcalá,

Por Francisco Garcia Fernandez. Año 1681.

*Aprobacion del Dr. D. Pedro de Conchillos Recalde, Ca-
nonigo de la Santa Iglesia Magistral de S. Iusto, y
Pastor de Alcalà.*

POR comission del señor Dr. D. Alonso Mar-
tinez Abad, Dignidad de Capellan Ma-
yor en la Santa Iglesia Magistral de San
Iusto, y Pastor desta Villa, y Vicario General en la
Audiencia, y Corre Arçobispal de ella, y en todo el
Arçobispado de Toledo, &c. He visto vn Sermon,
cuyo titulo es, *Commercio Sagrado*, y su assumpto hó-
roso Panegyrico, predicado por el R. P. M. Fray
Geronimo Muñoz, Leçtor de Teologia de Prima,
en el Convento de San Diego de esta Villa, y mi-
rado con la atencion que piden, lo practicado de
sus discursos, lo extraordinario de la idea, y lo pro-
fundo de su doctrina, hallo que no solo es digno de
darse à la estampa; pero aun preciso pues partici-
pando los hombres este nuevo empleo los viuos,
se enfervorizaràn para el alivio de los difuntos, y
los difuntos gozaràn del feliz descanso con el fa-
uor de los viuos. Dada en Alcalà en 11. de Enero
de 1681.

*Dr. D. Pedro Conchillos
Recalde.*

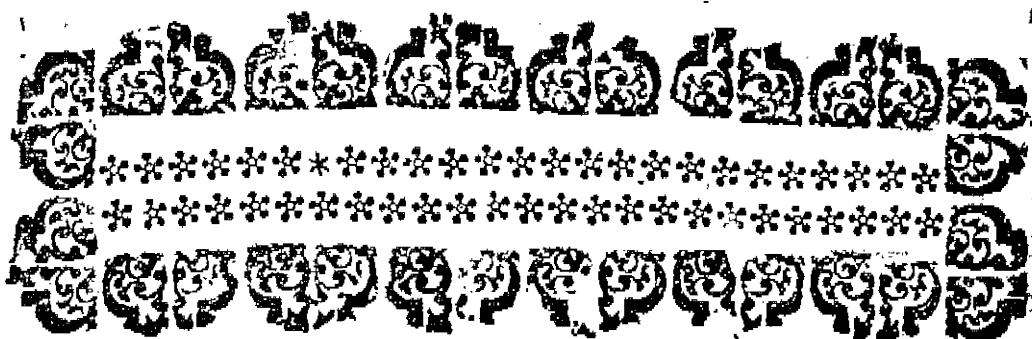
Licencia del Ordinário.

NOs el Dr. D. Alonso Martinez Abad, Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia Magistral de San Iusto, y Pastor de esta Villa de Alcalà de Henares, y Vicario General de la Audiencia, y Corte Arçobispal desta dicha Villa, y en todo el Arçobispado de Toledo, &c. Por la presente por lo que à Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima la *Oracion Panegyrica*, que predicò el P. M. Fray Geronimo Muñoz, Lector de Prima del Convento de S. Diego desta Villa, en la Parroquial de Santa Maria la Mayor de ella, en las Honras solemnes, que el muy devoto Cabildo, sito en Santa Maria, celebra todos los años, atento ha sido visto, y examinado, y por su censura consta no aver en dicho Sermon cosa digna de enmendar, ni que se oponga à nuestra santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dada en Alcalà en 11 dias del mes de Enero de 1681 años,
Dr. Alonso Martinez Abad.

Por su mandado

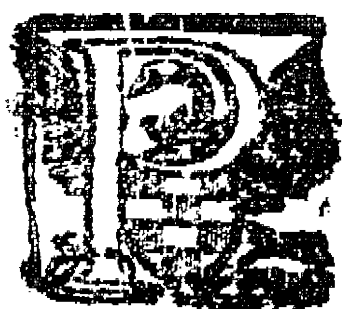
Ignacio de Villoria.

Memor.



AL SEÑOR DOCTOR
DON GERONIMO DE ESCOVAR
SOBREMONTÉ Y CISNEROS,
del Consejo de su Magestad en el de la Santa
Inquificion, antes en el de Mallorca, Barce-
lona, y Llerena, y aora en el de Cuenca
su Presidente.

Ilust. Señor,



ARTOS Complutenses, que en-
gendrò la piedad, y sacò à luz
el discurso, de justicia piden
ser favorecidos con la adopció
generosa de V. S. siendo el me-
jor fruto, que fecundò hi-
jo en V. S. la fertilidad de Compluto, para padre
generoso, quando la prensa los expone à la censura
publica en la estampa; si quiera porque se logren
con el carácter de su proteccion seguros. Encami-
nalos mi agradecimiento reconocido à su sagrado,
pues ellos se desatarán arroyuelos humildes por

Senec.
epist. 38

sympatia natural, como à su centro, à esse mar de
soberanas prendas, para crecer caudalosos. Confieso
sin lisonja, que auendo de darlos vida permanē-
re en la copia, desde luego se hallò sin libertad en la
eleccion de Mecenas mi debido reconocimiento,
necesitado de esta cordial obligacion à consagrar
este pequeño obsequio à su benignidad. Suplico à
V. S. de lugar su aceptacion, para que sea obra
este opusculo, que como dize Seneca, crece mara-
uillosamente la pequenez de la oratoria, y letras con
el fomento del animo generoso, que benignolas re-
cibe, como se multiplica la exiguidad del grano en
el surco. Que assi, siendo la planta desta oracion in-
tereses felizes, interesaremos todos. V. S. con sumis-
mo agrado, favoreciendo aplausos, el Orador de-
fensa de las comunes injurias: yo insinuacion de
mis reconocidos deseos, y las almas del Purgatorio
alibio, y gloria en la piedad de los corazones que
leyeren tan eficazes motivos, para beneficiarlas.
Dios guarde, y prospere à V. S. con vna, y otra felici-
dad. Desta suya de Alcalà de Henares, y Enero
22. de 1681.

B. L. M. de V. S.

Su mas reconocido Capellan, y siervo

Maestro Francisco de Torres.

Apro.

Memor esto iudicij mei, sic enim erit, & tuum, Ecclesiasti. cap. 38. v. 23.

QUISIERA se logran oy los deseos de esta piedad Christiana, sin faltar à mi obligaciõ en tan tierno asunto. Ha de ser oy mi empeño, considerando lastimado tan ti- bia la caridad, tan descaecida la compasiõ,

con las almas, que en el Purgatorio padecen, intro- ducir y sentar por todo este año vn Comercio sobera- no entre los Reynos del Purgatorio, y del Mundo: entre las almas, q̄ en aquel lugar tenebroso penan, y los hombres, que en este valle de miserias viven; pa- ra que à vista del interes propio excute nuestra co- rradicia, lo que la conmisericordia no alcanza; logran- viuos, y difuntos riquezas de las Indias de la glo- ria.

Esta curiosa Idea ofrecen à mi atencion compasiva, las palabras de mi Tema, noticiosas voces que no, a- timan las almas desde aquel centro de calamidad. *Memor esto iudicij mei.* Ciego viviente, que en las ciu- da- des: do habitas, olvidado de mis penas, abraza el mū- do: alma: regítte tu memoria mi juicio, de los ojos del

ca- ña: *Memor esto iudicij mei.* Ciego viviente, que en las ciu- da- des: do habitas, olvidado de mis penas, abraza el mū- do: alma: regítte tu memoria mi juicio, de los ojos del

ca- ña: *Memor esto iudicij mei.* Ciego viviente, que en las ciu- da- des: do habitas, olvidado de mis penas, abraza el mū- do: alma: regítte tu memoria mi juicio, de los ojos del

ca- ña: *Memor esto iudicij mei.* Ciego viviente, que en las ciu- da- des: do habitas, olvidado de mis penas, abraza el mū- do: alma: regítte tu memoria mi juicio, de los ojos del

ca- ña: *Memor esto iudicij mei.* Ciego viviente, que en las ciu- da- des: do habitas, olvidado de mis penas, abraza el mū- do: alma: regítte tu memoria mi juicio, de los ojos del

ca- ña: *Memor esto iudicij mei.* Ciego viviente, que en las ciu- da- des: do habitas, olvidado de mis penas, abraza el mū- do: alma: regítte tu memoria mi juicio, de los ojos del

ca- ña: *Memor esto iudicij mei.* Ciego viviente, que en las ciu- da- des: do habitas, olvidado de mis penas, abraza el mū- do: alma: regítte tu memoria mi juicio, de los ojos del

ca- ña: *Memor esto iudicij mei.* Ciego viviente, que en las ciu- da- des: do habitas, olvidado de mis penas, abraza el mū- do: alma: regítte tu memoria mi juicio, de los ojos del

Plin. Se- nec. lib.

4. q. na-

t. v. 1.

clara, y pura, en que hechavan las ofrendas, y dones que á la Deidad mentida conagravan; de allí los toman los Sacerdotes, y los ofrecian; porque juzgauan no los recibian los Dioses benignos, sin pasar por medios de aquellos cristales: *Fons parus, ut numerare iactas stipes, & relucetes calculos posses.* Stipes, y Calculos Candidos se llamavan las ofrendas misteriosamente; porque en buena gramatica Stipes significan las monedas, que ofrece la piedad para satisfacer, y pagar la deuda del necesitado. Y Calculos Candidos significan los sufragios que se dá para absolver al reo de la pena de su delito. Fuente purissima, sellada, y prevenida con especial divina Providencia es Maria: *Fons signatus,* en quien gravò la liberalidad soberana los blasones de su clemencia, jurandola Reyna, y Madre de misericordia, por cuyas manos passãse nuels suplicas, y favores, dize Bernardo. Pues quando traxiedad deltos Agentes en Còmercio misterioso ofre la p Dios Stipes, monedas de sacrificios, para satisfacer a por la deuda de las almas; y Calculos de sufragios cer pccolucion de sus penas, sea la Casa desta Còtra para ab y g Templo, donde echando todo el caudal racion tu officio en la fuente Santa Maria, de ofrendas, que cristales de su clemencia, le admitirà passando por los cristales de su clemencia, le admitirà Dios benigno; y se conuajaria el feliz logro, à q al pira este divino trato.

Para introducir Comercio vn Reyno con otro, es necesario hazer primero la salvá al Rey que le domina, solicitando su agrado con la suplica. Es Santa Maria la Reyna soberana, que en el Reyno del Purgatorio domina, dize mi S. Bernardino de Sena. *B. V. in Regno Purgatorij dominium tenet.* Es la hermosissima Esther, dize mi Leonardo de Utino, que robando cò la belleza de sus gracias los carnosos del divino Afuero, la concedió la mitad de su Reyno, dandola el Principado: *Principatum habet B. Regina virgo dimidij Regni Dei, si sic dici potest, sub typo Esther.* Y compitiendose á quel Reyno de justicia, y misericordia, refirió Dios para si la Justicia, con que castiga, y diò á Maria la misericordia, con que perdona. *Ista est beata Virgo, cum qua dixit Deus legimus suam. Nam,*

Cant. 4. 7. 11.

Est. 5. 6. La. V. del. V. 10.

del. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

cum Deus habeat iustitiam, & misericordiam, iustitiam sibi retinuit, & beate Virgini Mariae misericordiam contribuit. Reyna que en el Purgatorio domina, y Princesa que en la misericordia manda es Maria: Si, que ya tomó posesion de estas dos Coronas, dize Gerson, quando el dia de su Assumpcion al Empyreo sacò de las prisiones, y penas de el Purgatorio multitud de almas, y las llevò en su compania al descanso de la gloria: *In eius Assumptione multam de*

purgatorio captivitatem secum adduxit. Hagamos pues la salva à esta Soberana Reyna: solicitemos su agrado, para introducir este Comercio con feliz logro. Y sea con la mejor suplica de la Salutacion Angelica. Digamos: *Ave gratia plena:* Misteriosa palabra es la primera, dize mi Ossuna: *Ave,* publica libertad de penas y fin de sentimientos: *Quod nomen Ave denotat libertatem;* porque esta preposicion *A,* destruye, y acaba esta diction *ve.* Y assi es lo mismo dezir *Ave,* que dezir sin *ve:* *Quia ista prepositio A, demit ab ista dictione ve.* Esta palabra Latina, *ve,* es interjecion, que significa sentimientos, publica afflicciones, intimas ayes. Voz dolorosa, que nos dà cada vna de las almas del Purgatorio con Isaias manchado: *Vae mihi:* Ay de mi, que rigurosos tormentos! Acuerdate Christiano de mi alibio entre penas tantas: *Memor esto iudicij mei.* Escuchamos estas voces lastimosas? Si: Solicitamos su amparo? Pues no? Si las respondemos, saludando à Maria: *Ea,* consolaos afligidos espíritus, q̄ si nos intimas ayes de penas, os respondemos cō *Aves* de alegrías, y gloria: *Ave latinè verbū salutis est, ac si dicat, gaude letare.* Consolaos, q̄ con el *Ave* de Maria se allegura vuestra libertad: *Ave denotat libertatem.* Con el *Ave* de Maria tendrán fin las penas; se acabarán los sentimientos: *Ave, ac si dicat sine ve.* Cō el *Ave* de Maria lograreis la felicidad, la alegría, el descanso, la gloria: *Ave verbum salutis est, ac si dicat gaude letare.* Como tan feliz logro à tan poca cotta? Porque Maria està llena de gracia: *Gratia plena.* Esta es la causa de tanta dicha, concluye mi Ossuna: *In secūdo verbo letitiae rationem ingerit.* Aora miren: Vaso lleno de gracia es Maria, dize mi Serafin Ventura: *Immensa*

Gers. cr.
4. supr.
Magnif

Oss. su
pr. Mis.
c. 53
c. 55.

Isaia 6.

V. Bē
ura.

A fuit gratia, qua ipsa fuit plena: Maria autem vas im-
 mensū fuit. Y así, como vna copa esférica de licor lle-
 na, al mas pequeño contacto le viette, así Maria, va-
 so admirable, obra del Altísimo, lleno del celestial
 licor de la gracia, quantas vezes le toca nuestra re-
 uerente piadosa suplica, todo le ofrece su misericor-
 dia, dize Ricardo de S. Laur. *Sicut crater cornatilis, si
 liquore plenus sit, aliquo tactu leuissimo fundit liquo-
 rem: sic plena gratia refundit gratiam, quoties tangitur
 pia prece.* Con tan poderosa eficacia, advierte de
 Bernardo la dulçura, que de sus raudales la abundā-
 cia, ya la sintió el centro tenebroso de penas, quedā-
 do despojado de las almas: *Tam copiosa est, & gratia
 plena, quod eius plenitudinem sensit infernus, quia per
 eam spoliatus est; la sintió la tierra, dando los muer-
 tos: sensit terra, quia dedit mortuos: y la sintieron los
 justos, siendo beatificados: senserunt iusti, quia fue-
 rūt beatificati.* Sea pues la primera diligencia para el fe-
 liz logro deste Comercio, tocar nuestra suplica el vaso
 diuino Maria, que, siendo Reyna del Purgatorio, y
 Princesa de la misericordia, a su contacto, interesa-
 ran las almas absolucion de penas, descanso de gloria;
 y yo el auxilio de la gracia; diziendo todos: *Ave Ma-
 ria gratia plena.*

Ricard.
 de S. Laur.
 ven. lib.
 2. de
 Laud.
 Virg.

*Memor esto iudicij mei, sic enim erit, & tuū. Ecclesi-
 sti. c. 38. v. 23.*

Singular superstición, observada entre los He-
 breos, como consta del quarto de los Reyes, y
 menciona Isaias, la de los Pythones, así lla-
 mados, dize mi Lyra, porque adiuinauan por
 los muertos. *Ventriloquos* los nombra la version de los
 Setenta, advierte Alapide: porque por las entrañas
 de los difuntos ablauan, dezian, y pronosticauan la
 felicidad, ò miseria de los viuos, como inspiraua la
 Deidad, que allí ciegos venerauan, refiere Estacio.
 Con esta idolatria predicò Isaias constante; causa,
 porque le mandò diuidir por medio con vna sierra
 de palo el impio Manates, advierte Comestor. Rigu-

4. Reg.
 cap. 21.
 Isai. c.
 Lyr. c.
 Corn. iii.

Esac. in
 Tebat.
 lib. 5

Comest.
32. ad
60. cit.
Res.

roso tormento! Mas, que crueldad no executa vn ti-
 rano poderoso, arrastrado de su vicio, con quien in-
 tenta el remedio! Y previniendo al pueblo de Dios
 contra esta sacrilega accion, la consagra, para que pue-
 da vsar della a su tiempo, como religiosa: *Et cum di-
 xerint ad vos querite à Pythonibus: Quando los fal-
 sos idola tras os dixeren, preguntad a los Pythones pa-
 ra saber por las voces de los muertos la dicha, ò cala-
 midad de los vivos: advertid, que es supersticion dia-
 bólica, y responded: Nosotros como fieles, y religio-
 sos, para saber por medio de los muertos, a nuestro
 Dios verdadero hemos de preguntar; que por vezes
 de los difuntos nos ablarà al alma, advirtiendole, y
 pronosticandole la felicidad, ò miseria de los vivos:
*Nunquid non populus à Deo suo requirer pro vivis à
 mortuis?* Esta, ya Christiana diligencia, executa oy mí-
 picdad, preguntandole a Dios en persona de mi au-
 ditorio, deseando saber por medio de los muertos la
 felicidad, ò miseria de nosotros vivos: Y me respon-
 de este acuerdo, para que a mis oyentes le imite, por
 estas voces de las almas del Purgatorio: *Memor esto
 iudicij, &c.* Son estas palabras, expone mi Lyra, vna
 prevencion, vn abiso, que à los mortales dàn las al-
 mas de los difuntos, exortandonos à obrar bien: *Hic
 ponitur incidens ex persona mortui exortans ad bonũ.*
 Hombre, que en el mundo vives, acuerdate compasi-
 vo de mi riguroso juyzio en los crueles tormentos,
 que padezco, dize cada vna de las almas: *Memore su-
 nimio dolore iudicij mei.* Y advierte, que te espera otro
 juyzio seme jante: *Sic enim erit, & tua.* Dare prisa à
 obrar bien mientras vives; porque no podras despues
 de la muerte: *Festines operari bonum dum vivis, quia
 post mortem non poteris.* O que soberamente nos a-
 bla Dios al alma por voces de los difuntos! Con que
 desengaño pronostican nuestra felicidad, ò miseria
 las almas del Purgatorio! Dichas y gozos te se ofe-
 cen: Calamidades y penas te amenazan. Quieres lo-
 grar la felicidad, y no padecer la miseria? Pues sente-
 mos vn Comercio misterioso los vivos, y los difun-
 tos, para ganar todos riquezas celestiales. En este
 Reyno del mundo corre la mercaderia de obras ius-*

Lyra
iud. cp.

6
ritorias ; en este del Purgatorio no se halla. Gozais
los vivos el caudal precioso de indulgencias, afian-
cadas en el tesoro de la sangre de Christo; toda nues-
tra abundancia es necesidad, aflicciones, tormen-
tos, y penas. Allà en el mundo todos sois poderosos
para nuestro amparo ; con limosnas los vivos, con
oraciones los pobres, con exercicios virtuosos los sa-
nos, con resignacion en sus males los enfermos; aquí
aprisionadas en oscuros calabozos miseras, pobres,
no podemos valernos. Pues acuerdense vuestra piedad
condolida de tanta miseria: *Memor esto nimio dolore,*
&c. ofrezca compasiva, encamine liberal à este Rey-
no del Purgatorio por medio de nuestros hermanos
Agentes la mercaderia de buenas obras, el caudal de
sufragios, limosnas, oraciones, y sacrificios : la
preciosidad de indulgencias, y tesoro de la sangre de
Christo: *Festines operari bonum dum vivis, &c.* Que
este es vn Còmercio milagroso para lograr difuntos, y
vivos riquezas de la gloria.

Copiale la ternura de Bernardo, y le pone a la
vista de nuestra consideracion en el exemplar de a-
quel tratante de los Cielos, Dios hombre, que vino
al mundo a còmerciar con las riquezas de su miseri-
cordia, y tesoro de su sangre, para satisfacer por las
deudas de nuestras culpas, y libertar nuestras almas
de las infernales penas. Cinco ratos puede tener el
hombre en esta vida con cinco regiones, dize el San-
to en el Sermon, que assi intitula. Es la tercera re-
gion la del Purgatorio : *Tertia regio est regio expia-*
tionis. Donde estàn las almas purificandose con in-
cendios, esperando su rescate por la satisfacion justa
de su deuda. Con este Reyno, y sus habitantes orde-
nò el tratante Divino sentaramos continuo Còmercio
los vivos en aquella parabola de S. Lucas, y S. Mateo,
entregandonos como à tratantes los talentos de vida,
de salud, de riqueza, de estado, de fortuna, para que
còmerciassè nuestra compasion con ellos hasta el dia
de nuestra muerte, en que nos ha de pedir estrecha
quenta. *Negotiamini dum venio.* Ea pues, que haze-
mos ociosos? dize Bernardo; caminarè à esta region
compasivo, examinarè atento este espectaculo doloro
so

D. Bern
serm. de
quinq
negotia
& qu
querit

Luc.
v. 14
Mat.
v. 13

fo, contemplarè tierno, como el Padre amoroso entrega sus queridos predestinados hijos à las atrocissimas llamas, donde padecen increíbles tormentos: *Vadam in istam regionem, & videbo visionem hanc gratiam, quo modo pius pater glorificandos filios in mantentatoris relinquat.* Me emplearè desvelado en su alibio: *Surgam ergo in auditoriū illis.* Procurarè el refrigerio de aquellas almas Santas, interpuniendo cõ el Divino luz mis ruegos afectuosos, mis oraciones compasivas, animadas de ardientes suspiros, y de gemidos dolorosos: *Interpellabo gemitivum, implorabo suspirijs, orationibus intercedam.* Ofrecerè por ellas el incremento Sacrificio de la Misa, que a costa de su sangre redimio, al mundo: *Satisfaciam sacrificiosingulari.* Con estas diligencias, por ventura, se aplacará la Divina Justicia, su rectitud dará lugar à su infinita clemencia, convertiranse las penas en descanso, la miseria en gloria, y los açotes crueles en vna inmarcescible Corona *Si forte videat Dominus, & iudicet, ut laborem convertat in requiem, miseriam in gloriam, & verbera in coronã.* Corre, pues, camina alma Christiana à esta region del Purgatorio, examina lo q̄ passã en aque. la feria, la mercaderia q̄ se cõmercia, y emplea el caudal de tu afecto compasivo. *Percurre ergo quæcumque es fidelis anima regionem expiationis, & vide quid in ea fiat, & in mundanis istis fac sarcinã tuam affectum compatiendi.* Que, si con estos empleos beneficos se abrebian los espaciosos plazos de aquellos tormentos, se paga el juito precio por el debito de las culpas, se acaban las penas, y logran las almas riquezas de gloria *His enim officijs potest eorum penitentia refectari, finire labor, destrui penas,* tambien es tra o para interesar los vivos preciosidades del Cielo. Abrazemos pues gustosos este Comercio, que hazemos nuestro negocio, interesando el mas feliz provecho, concluye la terna de Bernardo: *Libenter amplector negotiationem tuam, quia negotium meum est. Negotiamur dum venio.*

Acuerdan à nuestra ociosa memoria la fundacion antigua deste comercio por el tratante primero Claudio todos estos aparatos fúnebres, organos de este

8
 plados, por que entonan lamentos los difuntos! Los repetidos clamores de estos metales, voces son crecidas, que à nuestra negligencia dan las almas: *Exclamatoria voces defunctorum*. Estos sepulcros de nuestros padres, deudos, y amigos, fuentes son de llanto, manantiales de dolor, que piden nuestra compassiõ: *Fletu scotent sepulchra, magno scotent dolore*. Este horrible tumulto en que triunfa la parca, y domina la muerte, monumento es, que despierta nuestro olvido. Este lobrego adorno de bayetas tristes, mapa es de su fatal miseria, que executa nuestra piedad. Este obelisco de luzes, pyra de llamas, confusiõ es de lenguas, que claramente imploran nuestra misericordia. Y finalmente las palabras de mi Tema, voces son, que repiten las almas desde aquel teatro lastimoso de penas, acordando à nuestra memoria este Cõmercio: *Memor esto, &c.* Es cierto, dize el Abulense de Doctrina de S. Gregorio Niseno; que el Purgatorio, en que padecen las almas, es vn lugar determinado en el centro tenebroso de la tierra, junto al seno del Infierno; pero tambien es muy probable, dize, que por especial providencia de Dios muchas vezes son atormentadas, y tienen su Purgatorio en diversos lugares; principalmente en aquellos, en que viviendo cometieron graves culpas. Asi se han aparecido à los vivos en espantosas visiones, manifestando con tristes lamentos sus tremendos suplicios, de cuyos exemplos estàn llenas las Historias Ecclesiasticas. Lea el curioso à Baronio Cantimprato, Cartujano Theofilo Reynaudo, y Roa de Purgatorio. Que sabemos, si por ventura, y especial providencia, son las palabras que he propuesto, lastimosas voces de algunas almas, que estàn padeciendo rigurosos incendios en aquella funesta pyra por graves culpas, que cometieron en esta Iglesia? Bien puede ser. Que este es el Templo de los perezosos; y vna ociosidad en lo justo, no serà admiracion le haga casa de tratos alicitos. Quantas ofensas de Dios se disponen, y executan en su casa, por no tener ocasion en la propia? Sirvan de freno à tanto atrevimiento estas voces, que publicando sus penas dan las almas. Que el principal fin, à que ordena este medio la disposiciõ

Taber.
de Purg.

Gregore
Nazia.
in epist.
Paul.

Abul. in
c. 25.

Mat. q.
531 &
in Para
dox. 5.
c. 104.

Bar. to.
10. An
874.

Cantim
Carr. l.

4. No
Reyna
t. 2. m

Hetero
spir. c.
lest.

infer.
Roa
Purg.

9
 soberanas, es, dize el Abulense, su alibio, y nuestro
 acuerdo su provecho, y nuestro defengaño: su gloria,
 y nuestra mayor dicha: *Ad eruditionem nostram, & uti-
 litatem suam.* Manifiestan con tristes lamentos los
 incēdios, y suplicios en que penā, solicitando nuestra
 misericordia, y empleandonos compasivos en ofrecer
 por las almas sufragios, ellas logran vn tesoro de glo-
 ria: interesamos los viuos preciosidades del Cielo.
*Libenter amplector negotiationem, quia negotium,
 meum est. Negotia mihi dā venio.* Quales? Las apun-
 ra S. Gregorio citado. Y en quatro interes preciosos
 las ponderarā mi discurso. Entro pues copiando este
 milagroso Cōmercio en la ponderacion de su primer
 logro.

INTERES PRIMERO.

*Interesamos los viuos en este trato de sufragios por
 los difuntos las mismas felicidades que solicita
 nuestra piedad à las almas del Purgatorio.*

ES el Psalmo nono vna cancion tierna, vnas
 exequias, y honras por los difuntos, hijos de
 la Iglesia por Fè, y de Dios por gracia. Lea-
 mos su sobreescrito en las versiones. Este es su
 titulo en nuestra vulgata: *In finem pro oculis filij.* Al-
 fileyò S. Geronimo del Hebreo. *Super mortem filij,*
 y las Regias: *Ad laudandū super mortem filij* En vno
 de sus versos intima esta advertencia el divino Espi-
 ritu à los mortales: *Tibi derelictus est pauper orphano
 tu eris aliuor.* Esta palabra *pauper* quiere dezir desti-
 tuido de todo auxilio, y amparo, dize Lorino: *Pauper
 hebraice est destitutus humano auxilio, & presidio.*
 En su Etymologia significa, el que poco tiene, el que
 poco, ò nada puede valerle, dizen mi Santo Antonio
 de Padua, y S. Bernadino de Sena: *Parum habens; parū
 potens.* Y finalmente aqui se entienden los pobres,
 los destituidos de amparo, los miseros, calamitosos,
 afligidos, y opresos, nota Lorino: *Pauperes intelligū-*

Psal. 91
 v. 35.

Lor. hic

D. Ant.

D. Ber-

nardin.

Senen.

Lor. hic

tu ope destituti, miseri, calamitosi, afflicti, oppressi, &c.
 Son por las señas las almas del Purgatorio. Y que pide con este acuerdo? Que nuestra piedad las socorra, las ampare en tan penosa miseria; o las favorezca, las dede la mano para conseguir el sumo bien de la gloria, dize Hugo Cardenal: *Tibi derelictus est pauper, ut eum protegas à malo; orphano tu eris adiutor ad bonum.*
 A ti Christiano te se encarga el socorro de las almas del Purgatorio, à tu cuydado se encomienda su amparo con tus sufragios. Tu has de ser su alibio con tus sacrificios; tu has de emplear compasivo todo este caudal precioso, para que logren la felicidad de la gloria: *Tibi derelictus est pauper, ut eum protegas à malo.* Aquien lo encargais soberano Señor? *Tibi:* Ati. Con quien? Con quien ablais? Quien ha de executar vuestro acuerdo? *Tu.* Tu. Quien? Determinad personas; que en caso de duda descuidarán todos, juzgado cada vno, que al otro se le encarga el desvelo. Eflo no, dize Hugo Cardenal; que es diligencia para beneficio de las almas del Purgatorio, y en materia tan piadosa no determina persona; indefinidamente abla, porque quiere que todos se exerciten compasivos, remitiendo solictos al Reyno del Purgatorio caudal de sufragios; encaminando desvelados mercaderia de sacrificios à las almas. *Et lege discretè, & cum pondere, tibi. Quasi tibi, qui talis es. Tu, quasi non esset alius.*
 Con todos los de mi auditorio en comun, y contigo en particular abla. A ti te lo encarga, como si no huviera otro, *Tu quasi non esset alius.* Aquel, y al otro, y à todos, como si tu no estuvieras en el mundo: *Tibi, quasi tibi, qui talis es.* A ti Sacerdote; que ofrezcas vn sacrificio: *Tibi, qui talis es.* A ti Eclesiastico, y Religioso; que rezes vn officio, que digas vn responso: *Tibi.* A ti Secular que apliques la buena obra en satisfaciõ. *Tibi.* A ti poderoso, que lo atesoras avariõto; a ti logrero, que en tratos injustos lo ganas; a ti que lo tienes, y acaso illicitamente lo gastas, que des vna limosna: *Tibi.* A ti necesitado; que rezes vn rosario; que oigas vna Misa, visites los Altares: *Tibi.* A ti, y a ti, y a todos los de mi auditorio encarga Dios el cuydado de hazer bien por las almas del Purgatorio:

Hugo
Car. hic

Hug.

Tibi, qui talis es; tu quasi non esset alius. Pero a ti con especialidad: contigo habla. *Tibi derelictus est pauper.* A ti hermano de la Cofradia de las almas. A ti en carga. Dios el desvelo, la diligencia, el cuydado de beneficiar, y favorecer à los difuntos. A ti, y a todos. A todos en comun: que como trá antes officiosos ofrezcan el caudal de sufragios, y à vosotros hermanos en particular, que como Procuradores, y Agentes deste Comercio; remita vuestra compasion feruorosa. la mercaderia. el tesoro de sacrificios al Reino del Purgatorio, y logren las almas, pobres, necessitadas el alivio de sus miserias, ganen el sumo bien de la gloria. *Tibi derelictus est pauper, ut eum protegas à malo: orphano tu eris adiutor ad bonum.*

Hagamos agora abanco en este trato. Veamos q̄ interesan los viuos en este primer empleo con los muertos? La misma preciosidad que logran las almas. Demos otra construccion à las palabras de David: *Tibi derelictus est pauper.* Reparemos en la palabra *Tibi*, pues pide Hugo nuestra atencion discreta: *Et lege discrete, & cum pondere, tibi.* *Tibi* es dativo, y enseña la buena Gramatica, que en dativo se pone la persona a quien viene provecho con el romance *Para*. Y construyendo con esta regla, nos dize el divino Espiritu: Para ti son los sufragios: *Tibi*; para tu provecho las honras: *Tibi*; para tu ganancia los sacrificios: *Tibi*; para tu interes las buenas obras que hazes, y ofieces por las almas: *Tibi derelictus est pauper. Tibi: quasi tibi, qui talis es.* Como es posible? Si el logro, el beneficio, y la honra es para los difuntos, que la reciben; como es la honra, y provecho para los vivos, que la hazen, y solicitan? Esta es la maravilla deste divino piadoso Comercio; que facilita los que el vulgo llama impossibles. Honra, y provecho, solos dezir, no caben en vn saco. Aqui se falsifica este proverbio; en la correspondencia, y trato del mundo, es verdaderissimo el adagio; porque conseguir de los vivos honra, siempre es a costa de mucho provecho; interesar provecho, es las mas vezes con perdida de mucha honra. Mas en este celestial Comercio con los difuntos milagrosamente caben honra, y provecho.

uccho. Ofrece tu desvelo piadoso el sufragio, el sacrificio, la oracion, la limosna : allà encaminas todo esse caudal precioso al Purgatorio : es para las almas honra, y provecho, legando alivio, descanso, felicidad, y gloria. *Tibi derelictus est pauper, ut eum protegas à malo; orphano tu eris adiutor ad bonum.* Y es para ti prouecho, y honra, interesando las mismas felicidades, que tu compassion las sollicita : *Tibi derelictus est pauper; Quam tibi, quia talis es.*

INTERES SEGUNDO.

Interesamos los vivos en este Comercio con las Almas del Purgatorio, salir de la esclauitud infeliz de las culpas, dexar la vida desordenada en vicios, menospreciar el mundo, tomar una perfecta vida, caminando por el seruicio de Dios à la felicidad eterna.

Memor esto iudicij mei. Nos intiman las almas benditas con estas voces padecen tan rigorosas penas por sus culpas, que cometieron en su vida desordenada, dizē S. Gregorio, y el Abulense citados, para que advertidos evitemos los pecados, y nos empleemos en buenas obras: *Festines operari bonum dum uiuis.* Califica este feliz interes la experiencia deste exemplar prodigio, entre otros muchos. Sucedió en cierta Ciudad de España el año de 1636. (refiere el P. Tamayo, como testigo que se hallò presente) que vn Cavallero moço de vida desordenada, entregado à los vicios, y deleytes mundanos, diò la muerte à vn oficial, sin que la justicia pudiesse aberiguar el agressor. El tal joven movido de la piedad Christiana, hizo dezir muchas Missas por el alma de aquel difunto, que auia muerto bien dispuesto. Acostumbrava, aunque divertido, y traviesso hazer oracion todas las noches, que salia à rondar à las puertas de vna Iglesia, donde estaua vna milagrosa Imagen de la Virgen Santa Maria N. Señora; y vna

vez que estava cumpliendo esta devocion, vió que se le iba acercando vn bulto, como de vna sombra palpable. Allustose con el horror desta vision. No temas D. Fulano, le dixo aquel sperro, no te auentes, de paz vengo, aunque soy el alma de aquel a quien quitaste la vida. Hallome en el Purgatorio, pero muy cercano à salir del; porque las Missas, que por mi has ofrecido, las ha aceptado Dios para abreniar el tiempo de mis penas. En reconocimiento deste beneficio, he rogado à Dios nuestro Señor, para que vse contigo de misericordia. Los días passados que saliste avn desafío, su Magestad me dió licencia para defenderte en tan executivo peligro: y al disparar tu contrario la pistola, rebati la punteria, las balas passaron sin que te offendiesen. Agora tambien me manda Dios que venga à darte auiso, de que andan en tu busca para matarte, y esta noche morirás à los filos de tus enemigos, si cō tiempo no te retiras. y recoges. Desapareció la visió, y el Cavallero reconocido al favor de Dios, por medio de aquella bendita Alma, desde allí se fue à vn Cōuento de mi P. S. Francisco, y pidió con humildes lagrimas ser recibido, refiriendo la causa de tan repentina mudança. Recibió el habito religioso, y en él, dexando al mundo, perseverò muchos años exemplo de vna penitente, y santa vida. Esta felicidad interesan los vivos en este Comercio de beneficiar à las almas cō sufragios, y sacrificios.

Prueba real nos ofrece el sagrado texto en este caso, que refiere S. Mateo. Vn discipulo de Christo, q̄ dexado el mundo, caminaua por la senda de la perfeccion en su seguimiento, S. Felipe, dize Clemente Alexandrino, en ocaſion que auia muerto su padre, dixo al Celestial Maestro; *Domine, permittite me primum ire, & sepelire patrem meum.* Señor, permitid, dadme licencia que primero vaya, y dè sepultura con funeral decente à mi padre; que celebre sus exequias, que haga sus honras ofreciendo por su alma sufragios, y sacrificios. *Permittite me primum ire, &c.* Pues que Felipe, se acabò tan presto aquella resolucion valiente de dexar el mundo? Se han resfriado y à aquellos fervores ardientes de seguir à Christo imitando super-

fecta vida? No por cierto, dize la Interlineal: antes pretende seguirle con mas valiente, y fervoroso espíritu: *Vult liberior sequi*. Ahora miren: Que sollicita con su petition? Emplearse piadoso en ofrecer suffragios por el alma de su padre difunto. Y que intenta su resolucion fervorosa? Dexar el mundo, vicios, deleites, y seguir a Christo discipulo de su vida evangelica. Pues bien pretende, en lo que pide, que para interesar tanta dicha, beneficiar compasivo al alma de vn difunto, es la primera, y eficaz diligencia: *Permitte me primum ire. &c. Non respuit esse discipulus, Interlineal sed expleta pietate paterni funeris vult liberior sequi, ibi.* dize la Interlineal Glossa.

Passo à lo graue del discurso: Que le responde à esta suplica el Diuino Maestro? Ea Felipe, siguemme; tu no cuydes de esta diligencia: *Iesus autem, ait illi: sequere me*. Dexa que allà los muertos se exerciten en obra tan piadosa con sus muertos: *& dimitte mortuos sepelire mortuos suos*. Repara aqui la agudeza de Christo solo en esta respuesta, y dize: *Numquid sic Christus negat vltimum pietatis obsequium?* Por ventura impide Christo con este dezir el vltimo obsequio, el mayor favor, y el mas perfecto officio de la piedad? No por cierto responde: Quien tal auia de entender, q̄ es obra excelentissima, y del primer agrado de Dios executar, y favorecer la piedad à los difuntos: *Non pietatis obsequium negat*, como publicò el Angel à Tobias, alabando su misericordia con los muertos. *Tobias 12.* Pues que intenta su sabiduria con esta diligencia? El interes mas feliz de los mortales; que los hombres dados al mundo se exerciten en el servicio de Dios: *Sed diuinam præponit humanis affectibus seruitutem; q̄ despreciando el mundo, dexando los vicios de su desordenada vida, empiezen, y continuen vna vida perfecta.* Y para lograr este fin es buen medio impedir à su discipulo, y remitir à los muertos, que se exerciten piadosos con los difuntos: *dimitte mortuos, &c.* Antes parece desproporcionado; porque no pueden obrar los muertos, dize el Abulense: *Quare Christus dixit dimitte mortuos? &c. Quia mortuos nemi tempore potest sepelire.* Ea que no es el medio soberano. *Abulense in h. l. cit. & ibi. Ambrosio sup. l. 6.*

Aora mirad, dize: citando à S. Ambrosio, para 'expli-
 car el sentido desta diuina respuesta, es preciso entē-
 der aqui dos modos de muertos, vnōs naturalmente,
 quando falta el alma del cuerpo, otros espiritualmente,
 quando por la culpa graue se ausenta Dios del
 alma: *Quomodo mortui sepelire mortuos possunt, nisi
 intelligas hic geminam mortem, vnā naturā, alterā
 culpā,* dize Ambrosio. Estagan los viuos en el cuer-
 po muertos en el alma por el pecado, entregados al
 mundo en sus desordenados vicios; difuntos auia, cō
 cuyas almas separadas de sus cuerpos, y depositadas
 en el taller de las penas, podian exercirse piadosos.
 Intentaua Christo, que dexaran los mundanos deley-
 tes, que vivieran por gracia, y empezaran en el ser-
 uicio de Dios nueva vida: *Sed diuinam præponit hu-
 manis affectibus seruitutem.* Pues dize el celestial
 Maestro no vay astu Felipe à celebrar de los difun-
 tos las honras, que no necesitas de esta diligencia
 piadosa, pues tu ya, dexado el mundo, vives por gra-
 cia en el seruido de Dios, siguiendo mi discipulo vna
 perfecta vida. Dexa, que allà los muertos por culpa
 celebren sus exequias, hagan sufragios, ofrezcan sa-
 crificios por las almas de sus muertos: *Sequere me, et
 dimitte mortuos sepelire mortuos suos.* Porq̃ esta obra
 de piedad, este empleo compasiuo con los difuntos es
 vn Comercio tan milagroso, de que espero conseguir
 mi intento, interesando los vivos muertos por culpa
 dexar la vida desordenada, menospreciando el mun-
 do, y vivir por gracia en el seruido de Dios vna per-
 fecta vida, camino de la felicidad eterna: *Non
 pietatis obsequium negat, sed diuinam præ-
 ponit humanis affectibus
 seruitutem.*

INTERES TERCERO.

Interes a los vivos en este Comercio con las almas del Purgatorio, no dilatarse mucho tiempo despues de su muerte las penas de su alma en aquel centro de calamidades; salir presto de los tormentos de aquel seno de miserias, aceptando por su satisfaccion la diuina clemencia estos susfragios comunes.

POR esso, sin duda, nos intimã sus voces el estado infeliz, en que se hallan: *Memor esto iudicij mei;* y nos acuerdã ha de ser el nuestro semejante: *Sic enim erit, & tuum;* para q̄ ofreciendo en vida susfragios por ellas; empleandonos en el Comercio de sus sacrificios, interesemos despues de nuestra muerte salir presto del Purgatorio: *Festines operari bonum, dum uiuis &c.* Asi lo dizen las devotas voces que nos dan por essas calles los hermanos solicitando las limosnas, y susfragios, como Agentes deste Comercio: *Acordemonos de rezar por las benditas almas del Purgatorio* Porque motivo piadosos, desvelados Agentes? *Porque Dios depare quien por nosotros ruegue, quando desta vida vamos.*

Es sentir de S. Agustin, Cayetano, y otros, que no igualmente son alibiadas las almas del Purgatorio con los susfragios, que por ellas ofrecen los Fieles: Si vnas son mas favorecidas, y salen mas presto de las penas que otras. Y es la causa desta diversidad, que vnos merecieron en vida por sus obras, que despues de su muerte les aprovecharan los sacrificios, que se ofrecen, y no lo merecen otros: *Hoc sit, qua uiuentes per opera sua meruerunt, ut post mortem opera aliorum magis sibi, quam alijs prodesent,* advierte el Abulente de S. Agustin. Y que obras tan poderosas son estas que consiguen tanta dicha? Las de piedad, y misericordia a con las almas, dize Cayetano. Los que viuendo ofrecieron compassivos por ellas susfragios, intere-

Abu
cap
M
posit

serán deste Comercio, deste favor, el precio de los sacrificios en satisfacion de su deuda para salir presto del Purgatorio. Mas, à los que impiamente trueles se olvidaron beneficiar à los difuntos, nada les aprovecharàn los sufragios; y vengando la justicia divina de su coraçon la dureza injusta, dispondrà que paguen hasta el vltimo quadrante el debito de sus culpas, padeciendo dilatados siglos en las penas del Purgatorio. *Indulgentia, & suffragia non prosunt defunctis, nisi illis precise, qui singularem eorum gesserunt opitulandi defunctis, nam qui in hac vita defunctos oblivioni dant, satisfacere que negligunt, alienos à fructu omnium sacrificiorum ibi crediderim, quamvis multa pro eis hic fiant; divina ulciscente iustitia huiusmodi duritiam cordis, atque iniuriam.* Misteriosas palabras de Cayetano. O valgame Dios, que acuerdo tan importante! Si tanta dicha pierden, a costa de tanta miseria los que omiten sufragios voluntarios, que la caridad pide? Que será de aquellos, que no cumplen los forçolos, que de justicia deben à los difuntos? Y quantos serán estos? Muchos. Quantos testamentos vemos mal cumplidos? Quantas obras pias mal executadas? Quantas voluntades vltimas omitidas? Quantos Albaceas aprovechados con perjuizio de los difuntos? Quantos herederos olvidados? O Ministros Eclesiasticos! O Visitadores! O Curas! O Capellanes! Justicia piden las benditas almas por lo que se les debe; toda à vosotros se pague; permitir la omission, es incurrir en la misma impiedad. O inconsiderados todos! Escuchad esta sentencia del Espiritu Santo para concluir mi intento.

O que engaño! O que ceguedad la de los mortales! dize en los Proverbios, atelorar en esta vida riquezas de impiedad, que para nada han de aprovechar despues de la muerte: *Nil proderunt thesauri impietatis.* Mas que providencia la del justo, que viviendo se emplea compasivo en beneficiar al necesitado! No affligirá Dios su alma con hambre: *Non affliget Dominus fame animam iusti* No le matará de hambre leyeron los 70. *Non occidet fame* No le

sufocará, ni ahogará con hambre, como angina, trasladado Symaco: *Non suffocabit fame quasi angina.* Es la hambre angina en sentir de los Medicos, advierte el docto Salazar, vna enfermedad, que se causa de tener mucha necesidad, y estar se mucho tiempo sin comer; porque se comprime la garganta, se cierran las fauces de modo que los alimentos no pueden pasar al estomago; con que el pobre paciente, aunque le ofrezcan con abundancia los manjares, y esté necesitado, no le oprovechan; porque no puede comerlos; y así pena, y muere de hambre atormentado:

Salaz.
en Prov.
ibi.

Est apud medicos fames illa, quæ ex diuturna inedia evenit, & ex longa cibi non sumptione guttur adstringitur, & fauces præcludit, ita ut escis non sit aditus ad stomachum. S. Basilio dize habla aqui el Espiritu

S. Basili

Santo de la necesidad, y hambre, que padecen las almas en el Purgatorio. *De inedia loquitur animarum.* Pues que, comen las almas? Se sustentan? Pues no? Qual es su alimento? Los sufragios, los sacrificios, las oraciones: que aun por esto esta palabra *oratio* quiere dezir *oris actio*. Accion de la boca, que es la masticacion, y conduccion preuia para sustentarse. Y así como con esta accion de la boca, y los alimentos materiales se sustentan, y alibian el cuerpo; con esta accion de nuestra piedad, y estos platos espirituales de sacrificios, se sustentan, socorren, alibian, y refrigeran las almas necesitadas. Pues dize el soberano Espiritu: El alma del que en vida, impiamente endurecido, atormentando riquezas, se olvido de beneficiar à los difuntos, como pedia la caridad, ò instava la obligacion; despues de su muerte, aunque mas hambre, y necesidad tenga en el Purgatorio, y mas sufragios se le hagan con los tesoros de su impiedad, dispondrá la Divina Justicia, que no le aprovechen los sacrificios; que no pueda comer bocado de los sufragios; que muera de hambre afligido, y atormentado; que pene, y padezca dilatados siglos, hasta que pague todo el debito de sus culpas: *Nil proderunt thesauri impietatis.* Pero el alma

del

del justo, que viviendo se exercitò compasiuo en ofrecer alimento de sufragios à los difuntos necesitados; quando despues de su muerte se halle en el Purgatorio, no la sufocará, ni affigirá Dios con hambre angina, de modo que no pueda comer el alimento de oraciones, y sacrificios, antes bien la entraràn en provecho, y alivio : *Non affliget Dominus fame quasi angina animam iusti*, interesando de aquel piadoso Comercio, que no se dilaten sus tormentos, salir presto de aquel centro de calamidades: *Indulgentiæ, & suffragia non prosunt, nisi illis precise, qui singularem curam gererent opitulandi defunctis, &c.*

INTERES QVARTO.

Interesan los vivos en este Comercio con las animas del Purgatorio, hallar despues de su muerte librado en el Reyno del Cielo todo su caudal, que empleò en sufragios con el Reyno de el Purgatorio: en librança tan segura, que a letra vista, se pague el Rey poderoso en moneda corriente de gloria.

Que successo tan del caso! Refiere Dionisio Richel. Como Santa Getrudis, deuotissima de las benditas almas del Purgatorio, aplicò todos sus bienes temporales, y espirituales para su amparo, y alivio; y hallandole congojada à la hora de su muerte, por parecerle era mucho lo que auia de penar en el Purgatorio, por auer cedido, y empleado toda la satisfacion, y merito de sus obras en beneficio de las almas, que alli se purifican, se le apareció Christo, y la significò de quanto agrado suyo auia sido su caridad, y quanto auia interesado su alma en taquel agenerosa donacion: *Quicumque ex fraterna charita-*

te ad succurrendum alijs, suis cedit bonis, ille fasci- Dionis.
pitur in abyssum Deitatis mee, ac acquirit pro illis Rich. in
me ipsum summum bonum. Qualquiera; la dize, que *append.*
 movido de caridad amorosa se desposee del precio *de iudic*
 de sus bienes, y le emplea en socorrer à las almas *animar*
 necesitadas, sepa que los hallará con feliz logro, y
 mejorado interes en el Reyno del Cielo; porque
 despues de su muerte será recibido en el abismo
 de mi deidad, y por aquellos bienes limitados, y
 caducos, adquirirá, y gozará à mi mismo infinito
 sumo bien.

Diganoslo David. Que persuadido estaua al Ps. 14
 logro deste Comercio. Entrase à este trato, y di- v. 6.
 ze: *Domine, tu es spes mea.* Señor, vos sois el objeto
 de mi esperança; en vos, como en bien sumo ci-
 fro toda mi felicidad; à vos aspiran mis deseos. Y
 para interesarse, Señor, tanta dicha, todo mi caudal, y
 riqueza allà ha de ir à la tierra de los viuentes:
Portio mea in terra viventium; allà la è de conducir
 al Reyno de la gloria. Tened David; esperad. No
 dezis vos mismo, que la mercaderia de caducas ri-
 quezas no es moneda que passa en el Reyno del Cie-
 lo? Que se à de quedar toda en el mundo despues de *Psal. 4*
 la muerte? Así es verdad: *Quoniam, cum interierit*
non sumet omnia, neque descendet cum eo gloria eius.
 Pues como pretendéis gozar vuestra riqueza en la
 gloria? Sabeis por què? Porque todo mi caudal le he
 conducido en trato misterioso à los senos inferio- *Ps. 11*
 res de la tierra: *Substantia mea in inferioribus terre.*
 Ahora me haze mas dificultad su empeño; por-
 que son por los opuestos, y Reynos muy distantes el
 centro de la tierra, y la eminencia de el Cielo. Ea
 que obra el Santo Rey como sabio tratante. Ahora
 mirad: El Purgatorio es vn seno inferior, junto al
 centro de la tierra; enseñan comunmente los PP.
 Allí están padeciendo las almas, esperando nuestro
 amparo. Pues, dize David; yo pretendo hallar toda
 mi riqueza allà en la gloria con feliz interes, go-
 zando vn bien sumo; estoy muy cierto, que esta
 moneda del mundo no passa en el Cielo; que des-
 pues

pues de mi muerte no la puedo llevar conmigo; que solo me an de acompañar mis buenas obras de piedad, y misericordia. Pues remito mi caudal todo empleado en mercaderia de sufragios al Reyno del Purgatorio, donde se cōmercia, corre, y passa en beneficio de las almas; *Substantia mea in inferioribus terra.* Que así interese, que ellas me den libranças mis riquezas todas allà en el Reyno del Cielo, en librança tan segura, que à letra vista me pague el Rey poderoso en moneda corriente, gozando del summo diuino bien, felicidad, y gloria: *Domine, tu es spes mea; portio mea in terra viventium.* Apadrina el discurso la doctrina de San Gregorio: *Tunc alta charitas mirabiliter surgit; cum ad imma proximorum se misericorditer atrahit; & quæ benigne descendit ad infima, valenter recurrit ad summa*

Greg
Bisfor

Me persuado, atendiendo à la piedad Christiana, y a intereses tan felizes de los viuos, à de quedar sentado por todo este año en los coraçones de mis oyentes tan maravilloso Comercio, tratando, y contratando todos con las almas de Purgatorio, cō el caudal de sufragios, mercaderia de sacrificios, oraciones, y limosnas; para que logren alivio de sus miserias, mejora de su fortuna, amparo en su necesidad, fin de sus penas, y reforo de gloria. Solo falta que los hermanos deste Cabildo de las almas bēdidas, como sus Procuradores, y Agentes deste Comercio soliciten desvelados caudal precioso de sufragios, y le encaminen al Reyno del Purgatorio compasivos. Así lo espero de su deuocion, y piedad; quando advierto, que su diligencia consiguió vn Iu bileo plenissimo, para que le aplicaran por las almas los fieles, que su desvelo grangeò caudal para fundar Capellanía de vna Missa perpetua cada dia, y yà està para fundar otra; que su cuydado con cedulas publicas convoca à todos los Sacerdotes, vengan à ofrecer por las almas el sacrificio soberano, acreciendo el precio; quando advierto, que oy reciben todos el augusto Sacramento del Altar, aplicãdo por las almas de la indulgencia el valor, de el cuer;

uerpo, y sangre de Christo la virtud, y precio infinito; ardid ingenioso de su caridad, como de buenos tratantes, para sacar del mar del Purgatorio las almas, piedras vivas, margaritas preciosas, y engastarlas en el oro purissimo de la gloria, en el edificio de la Ierusalem triunfante.

Math.
cap. 13.

S. Bernard.
Senf.

Semejante es el Reyno de los Cielos a vn hombre tratante, y mercader, que desvelado busca margaritas buenas. Dixo Christo por San Mateo en vna Parábola: *Simile est Regnum Cælorum homini negotiatori querenti bonas margaritas* Son las margaritas las almas; porque si estas preciosas piedras en el mar se forman, aprisionadas en el nacar encendido; se forman las almas en el mar amargo del Purgatorio, dize mi San Bernardino Senense: *Pœna Purgatorij dicitur fluctus, quia transitoria est, sed additur maris, qui nimirum amara est*, en la prision dura del nacar de incendios. El hombre tratante desvelado, que margaritas busca; serà esta hermandad deuota, que fervorosamente solicita, agente de esse Comercio, busca margaritas buenas, almas purificadas à costa de sufragos, y sacrificios; sino vn tanto monta, cista del Reyno de la militante Iglesia, en favorecerlas. Y que intenta? sacar sus almas de aquella profundidad de miserias, à la luz de su gloria. Dificultoso empeño! pero con este ardid lo consigue su amorosa industria. Ocultanse las margaritas en los profundos senos del mar, guardandolas muros de crespas ondas, con que es muy arduo sacar à luz su belleza: pero como para todo ay traza, con esta lo consigue de los tratantes la industria, dize Vgo Victorino. Atan la piedra Agata à vna cuerda, que alarga, y concede el pescador Buzano, echanla al mar, y la piedra por su virtud, y natural sympathya se va al seno donde estàn las margaritas; entonces los tratantes marineros se arrojan al mar, y valiendose de la cuerda por guia, llegan al sitio, hallan, gozan, y sacan à la luz las margaritas preciosas, para que gloriosamente se gozen engastadas en preciosidades con brillantes resplan-

Vi- plandores: *Alligant enim Agatham lapidem ad fun-*
 lib. *em luminatoris, & submitunt in mare, & venies*
 57. *Agathos lapis ad margaritam, statim urinatores as-*
sequentes ad funiculum inveniunt margaritam. Singu-
 lar noticia de Victorino! Como curiosa para el in-
 tento. Dificultoso es sacar à luz de gloria las almas del
 profundo seno del Purgatorio, donde en farecidas on-
 das de incendios las ocultan, avenidas de penas las
 aprisionan, y adamantinas puertas las guardan; mas
 todo lo facilita la industria piadosa de estos tratantes
 sollicitos con este ardid misterioso: Atan oy, juntan la
 piedra Christo en el Sacramento, agata mistica à la
 cuerda de vna Indulgencia plenaria, que concediò el
 Pescador, Cabeça de la Iglesia, aplicauala al mar del
 Purgatorio; por sympathy amorosa se vâ con su virtud
 al seno de las almas preciosas margaritas, como se ex-
 perimentò en su muerte; y al punto los hermanos to-
 dos tratantes destas margaritas perfectas, se arrojan
 al Purgatorio compasivos con sufragios, y sacrificios;
 y valiendose de la cuerda de la Indulgencia, y la piedra
 Christo Sacramento, llegan à aquel centro tenebro-
 so, hallan las almas, las logran, y sacan de aquel mar
 de penas à la luz de su gloria.

Salgan pues dichas, y suban felizes a la Ieru-
 salen triunfante à colocarse en su asiento, y descan-
 so; que de margaritas, y preciosas piedras vivas se
 edifica su hermosura, y labran sus portadas brillan-
 tes: *Vrbs Ierusalem beata, que construitur in cælis*
vivis ex lapidibus. Porta nitent margaritis. O! que
 salieron de la cantera del mundo en la muerte bastas,
 imperfectas, impuras; en aquel celestial purissimo Al-
 caçar no entra joya machada. En el taller del Purgato-
 rio con el marrillo de infernal fuego, con la sierra
 de cruelissimas penas; y la escoda de tormentos ran
 crecidos, que ni los puede sentir el hombre, ni idear
 la imaginacion, se gastan, se labran, se pulen, se puri-
 fican, y vltimamente se perficionan para ser coloca-
 das en el glorioso edificio: *Tun sionibus presuris, ex*
politi lapides, suis coaptantur locis permanus artificis,
disponuntur permanfuri sacris edificijs: Mejor en el
 Hym.

inn.
 De
 Ec-

Hymno nuevo: *Scalpri salubris ictibus, & tuncione plurima, Fabri polita malleo hanc saxa molem construite aptisque iuncta nexibus locantur in fastigio.* Aun tienen máchas, de que purificarse, reato, de que purgarse, imperfecciones, de que pulirse. Es verdad. Pero esta es la maravilla que logra oy la piedad de estos hermanos con su industria en este Templo de Santa Maria: que las almas piedras viuas preciosas salgan del taller del Purgatorio, labradas sin tanto incendio, purificadas sin tormento tanto, pulidas, y vltimamente perficionadas para que suban, y se coloquen en su asientos, y descanso de la gloria con suavidad, y ternura prodigiola.

La casa de Dios edificò Salomón en la Ierusalen militante de piedras preciosas; y advierte el c. 6. del 3. de los Reyes, que siendo así, se formò la fabrica destas piedras yà labradas, desbastadas, pulidas, y vltimamente perfectas; para su labor, y hermosura no se oyeron los golpes del martillo, el estridor de la sierra, ni ruido de otro instrumèto: *Domus cum adif-*

3. R. 2. *caretur, de lapidibus dolatis, atque perfectis edificata*
cap. 6. *est: & malleus, & securis, & omne ferramentum, non*
v. 7. *sunt audita cum edificaretur.* Singular maravilla! De bastar vnas piedras, labrarlas, pulirlas, dexarlas tersas, puras, vltimamente perfectas para ser colocadas en la fabrica sin los golpes del martillo, sin el tormento de la sierra, sin el martyrio de la escoda, ni presura de

Theod. otro instrumento! Como se logrò este portèto? Theo
in 3. R. doreto, y Procopio sienten, que por milagro de Dios
q. 21. & se nacia así ajustadas, como se querian, las piedras.
22. Pro Opinan otros q se labravan allà en la cantera; así se
cop. 5. traian al Templo, conque yà no necesitavan de gol-
Eph. pes para perficionarse. Galantes noticias para otros
cit. à Pin intentos politicos, y morales. No fue así dicen los
de Reb. Hebreos. Pues como? Curiosa noticia, que refieren
Salom. Pedro Comestor, mi S. Antonio de Padua, Lyra, y
lib. 5. otros, con la sangre de vn gusanito. La aplicauan à
cap. 5. las piedras, hazian las líneas donde querian la labor, y
era su virtud tan maravillosa, que se ablandavan las
piedras, deshechavan lo impuro, y con tanta suavi-
dad;

dad ; y ternura quedavan labradas, y perfectas, sin padecer tormento tanto, como pedian : *Sanguine illo lolicum lapides mollescebant, & sua sponte findebantur,* refiere Pineda. *Quo sanguine vermis cuiusdam sine jovitu incidibantur lapides in edificio Salomonis,* dize mi Lyra. Y como le executò tan suave, tierno, y eficazissimo medio? Fue ardid de la industria experimental de Salomon. Tenia vna Ave con su polluelo aprisionò a este en vna jaula, ò vaso de cristal; padecia el hijuelo en aquella carcel rigurosas penas, no pudiendo gozar libre de su padre los cariños; y este compadecido, y deseoso de sacarle de las prisiones, bolò al desierto presuroso, hallò vn gusanito, recibìle en su pico; truxole, aplicòle herido con su sangre al vaso, y por su virtud enternecidos, y quebrantados los cristales, salió el hijuelo libre. Advirtió Salomon la maravilla, y aplicando deste gusanito la sangre, executò su industria ardid prodigioso para labrar las piedras del Templo con tanta facilidad, ternura, sin golpes, martyrios, ni tormentos. *Inde igitur experimento datum fuisse locum, & initium novo artificio sciendè lapides, & marmora.* Refiere de los Hebreos Pineda.

Pet Com cap. 8.
in loc.
cit.
D. Ant.
Padua.
domi.
in Ram.
Palm. f.
163.
Lyr. inh
loc. &
inc. 8.
Eze ch.

Moraliza esta curiosa noticia el Angel de la Escritura mi P. S. Antonio: Y dize: Sepamos, que significa en sentido mistico esta Ave, el hijo, el vaso, el desierto, el gusano, y su sangre? Esta Ave, responde, significa la divinidad: *Ista Avis significat divinitatem;* su hijo significa a Adan, y su posteridad. *Filius eius Adan, & eius posteritatem.* El vaso de vidrio la carcel infernal, *vas vitreum, carcerem infernalem;* el desierto significa el vientre purissimo de la Virgen Santa Maria: *Desertum, uterum Virginalem.* El gusano significa la humanidad de Christo, como èl mismo dize en el Psalmo 21. *Vermis, Christi humanitatem.* Vnde ipse dicit Ps. 21 *Ego sum vermis, & non homo.* Y la sangre del gusano significa su Pasion: *Sanguis, eius Passionem.* Destinado a la infernal priston estava el Linage humano desta Ave hijo en castigo de su culpa encerrados en el seno de Abraham padecian la pena de danto los Santos Padres; en los calabozos del Purgatorio eran

D. Angel
cit.

atormentados los Justos también con la de sentido. Padecian todos entre duras prisiones, y tremendos suplicios, careciendo de la presencia, cariños, gozos, y recreos de Dios su Padre, Ave divina. Y deseoso Dios de libertarlos, bollandó esta Ave en alas de su amor, vino al desierto del vientre de Maria; recibió de su pureza el gusano de la humanidad; Dios hombre Christo en el leño de la Cruz rompió herido este gusano, salió su sangre con virtud tan portentosa, que aplicada quebrantó las adamantinas infernales puertas; rompió de aquellos cautivos las prisiones, sacó libre al Linage humano de los tormentos, y penas, labradas, y últimamente perfectas las almas para ser colocadas en el descanso de su gloria. *Deus ergo; ut humanum genus de carcere inferni liberaret, venit in desertum, idest Virginis uterum, ex qua accepit vermem, idest humanitatem. & Deus homo hunc vermem in Crucis patibulo rupit, sanguis exiit, cuius virtus portas inferni confregit, & humanum genus liberavit.* Concluye mi San Antonio conforme à la noticia de Zacharias, que refiere este prodigio: *Tu quoque in sanguine testamēti tui emisisti vinctos tuos de lacu.* Advierte la piedad de estos hermanos Agentes la maravilla, que con tan amorosa ternura, y eficacia milagrosa, executa la virtud de la sangre deste gusano divino; y como diestros, dize su industria: pretende nuestra misericordia, que las almas salgan del Purgatorio piedras preciosas, pulidas, purificadas, y últimamente dispuestas para que suban à colocarse en el glorioso edificio; tienen reato, manchas, deuda por sus culpas; para purgarse padecen crueles tormentos. Pues y à discurrió ardid milagroso, nuestra compasión tierna, para que se labren sin tormento tanto, se pulan, se purifiquen, y yltimamente se perfeccionen con ternura suave, y eficacia poderosa. Oy le executa su piedad. Oy, que volando en alas de su devoción fervorosa vienen à este desierto mistico de Santa Maria, donde hallan, y reciben el gusanito Christo abreviado en el Sacramento augusto, copia inculpata de su Pasion. Oy, que aplican el tesoro de su cuerpo al Purgatorio; que con la virtud de su sangre bañan, y

Zach.
cap. 9.

emissisti vinctos tuos de lacu. Advierte la piedad de estos hermanos Agentes la maravilla, que con tan amorosa ternura, y eficacia milagrosa, executa la virtud de la sangre deste gusano divino; y como diestros, dize su industria: pretende nuestra misericordia, que las almas salgan del Purgatorio piedras preciosas, pulidas, purificadas, y últimamente dispuestas para que suban à colocarse en el glorioso edificio; tienen reato, manchas, deuda por sus culpas; para purgarse padecen crueles tormentos. Pues y à discurrió ardid milagroso, nuestra compasión tierna, para que se labren sin tormento tanto, se pulan, se purifiquen, y yltimamente se perfeccionen con ternura suave, y eficacia poderosa. Oy le executa su piedad. Oy, que volando en alas de su devoción fervorosa vienen à este desierto mistico de Santa Maria, donde hallan, y reciben el gusanito Christo abreviado en el Sacramento augusto, copia inculpata de su Pasion. Oy, que aplican el tesoro de su cuerpo al Purgatorio; que con la virtud de su sangre bañan, y

Fabrican las almas, que aprisionadas penan. Oy se lo-
 gra la maravilla, à que aspiran sus ansias, à que anhe-
 lan sus desvelos, à que mira este Comercio soberano.
 Oy se quebrantan de aquellos calabozos las adaman-
 tinas puertas; oy se rompen las prisiones duras; oy sin
 tan crueles tormentos salen libres las almas, labradas
 con ternura, suavidad, y eficacia poderosa, pulidas, pu-
 rificadas, y vltimamente perfectas, para subir à ser co-
 locadas piedras preciosas vivas en los celestes Alca-
 zares, en el edificio de la Ierusalen triunfante, en el
 descanso eterno de la gloria. Subid Espiritus puros,
 subid en buena hora à gozar de perfectas felicidades;
 que agradecidos nos alcançareis auxilios, gracia, para
 que perseverando hasta la muerte interese-
 mos vuestra compañía,
 Amen.

O. S. R. E. C. S!

